ACTA DE LIQUIDACIÓN

TIPO DE CONTRATO	SUMINISTRO	**No. CONTRATO**	**25-00008 AGOSTO 13 DE 2025**
CONTRATANTE	COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE NIT. 804.005.424-9		
REPRESENTANTE LEGAL	JULIO CESAR DIAZ VARGAS C.C. 5.668.880 de la Paz (Sder)		
CONTRATISTA **NIT / CC**	LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ C.C. 91.263.885 de Bucaramanga		
OBJETO	SUMINISTRO DE IMPRESORA INDUSTRIAL 3D, VIDEO PROYECTORES Y BAFLES PARA RETO PEDAGÓGICO DE PROYECTOS CRESE PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE DE GIRÓN.		
VALOR Letras ($ número)	CATORCE MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE ($14.514.426) IVA INCLUIDO		
DURACIÓN	OCHO (08) DÍAS CALENDARIO contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
DISPONIBILIDAD N°	25-00008 DE AGOSTO 1 DE 2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL	25-00008 DE AGOSTO 13 DE 2025		
FECHA DE INICIACIÓN:	AGOSTO 13 DE 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN	AGOSTO 20 DE 2025		

En San Juan Girón, a los veinte (20) días del mes de agosto de 2025 se reunieron, JULIO CESAR DÍAZ VARGAS en calidad de Supervisor y LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ identificado con cédula de ciudadanía No. 91.263.885 en representación propia y actuando como contratista, a fin de suscribir de común acuerdo la presente Acta de liquidación del contrato 25-00008.

CONSIDERACIONES

1. Que entre la institución educativa **COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE con NIT 804.005.424-9** y LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ identificado con cédula de ciudadanía No. 91.263.885, se celebró el contrato N° 25-00008 del 13 de agosto de 2025, cuyo objeto es SUMINISTRO DE IMPRESORA INDUSTRIAL 3D, VIDEO PROYECTORES Y BAFLES PARA RETO PEDAGÓGICO DE PROYECTOS CRESE PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO INTEGRADO LLANO GRANDE DE GIRÓN.

2. Que el día trece (13) del mes de agosto de 2025 se suscribió el Acta de inicio del Contrato N° 25-00008 del 13 de agosto de 2025.

3. Que en consecuencia se procederá a la liquidación del mismo de conformidad con el artículo 11° de la Ley 1150 de 2007 y 60° de la ley 80 de 1993 y concordantes.

4. Que se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante acta de recibo final suscrito el día 20 de agosto de 2025, la cual es parte integral de este documento.

PAGOS A EFECTUAR POR LA INSTITUCION